

SECRETARIA: La Dorada, Caldas, 14 de septiembre de 2020

A Despacho, informando a la señora juez que el ejecutado JAIME ALBERTO ALVAREZ VALENCIA, actuando en nombre propio, dio contestación a la demanda y presentó escrito de excepciones de mérito en forma oportuna.



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO

AUTO. INTERLOC. 807
RAD.2019-00491-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA CALDAS
Septiembre Diecisiete (17) de dos mil veinte (2020)

Del escrito de excepciones de mérito presentado por el ejecutado JAIME ALBERTO ALVAREZ VALENCIA, se da traslado a la parte demandante por el **término de diez (10) días**, para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 108 del 18 de septiembre de 2020



ARNULFO TOJAR TORRES
SECRETARIO